

ABC del Sisbén en Medellín

Tu guía ciudadana,
fácil y sin enredos.



Desmitificando el Sisbén: ¿Qué es realmente?



LO QUE NO ES



1. No es una EPS ni un servicio de salud.



2. No es un subsidio de dinero en efectivo.



3. No es un programa de pensión.



LO QUE SÍ ES



1. Sí es un sistema de información y clasificación.



2. Sí organiza a la población según sus condiciones de vida e ingresos.

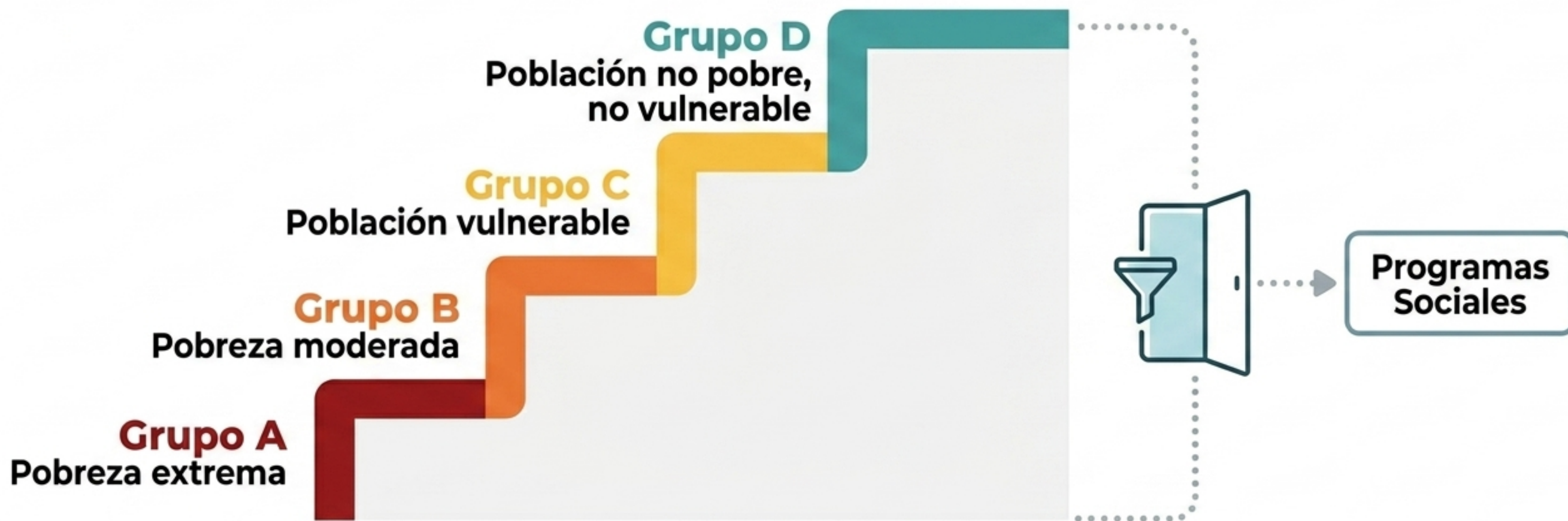


3. Sí es la herramienta que usan las entidades del Estado para focalizar la inversión social y asignar ayudas a quienes más lo necesitan.

Los Grupos: Tu ubicación en el sistema



¡Atención! Estar en el Sisbén no garantiza automáticamente el acceso a ayudas. Son las entidades de los programas sociales las que definen los requisitos.



Tu encuesta genera tu clasificación en uno de estos grupos.

Primera Parada: ¿Cómo consulto mi grupo actual?

Hazlo tú mismo, es rápido y gratuito.



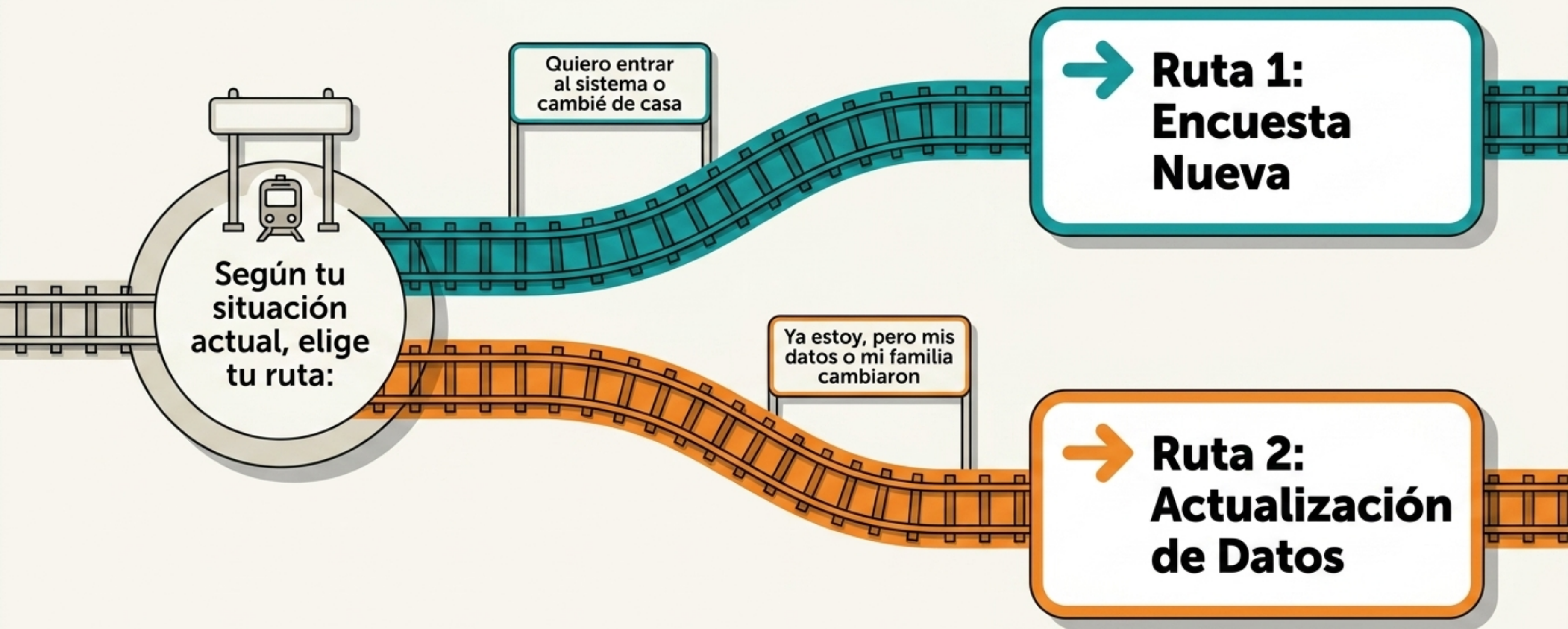
1. Ingresa al portal oficial:
portal.sisben.gov.co

2. Selecciona tu tipo de documento.

3. Digita tu número de identificación en el recuadro.

4. Haz clic en el botón 'Consultar' y descubre tu grupo en pantalla.

La Bifurcación: ¿Qué trámite necesitas realizar?



Ruta 1: ¿Cuándo pedir una Encuesta Nueva?



No estás registrado.

(Es tu primera vez en el sistema).



Cambio de ciudad.

(Te mudaste a Medellín desde otro municipio).



Cambio de casa.

(Te pasaste a otra vivienda dentro del mismo Medellín).



Inconformidad.

(No estás de acuerdo con el puntaje/grupo de tu encuesta actual).

Ruta 2: ¿Cuándo hacer una Actualización de Datos?



Corrección de errores.

(Error en tu nombre, fecha de nacimiento, etc.).



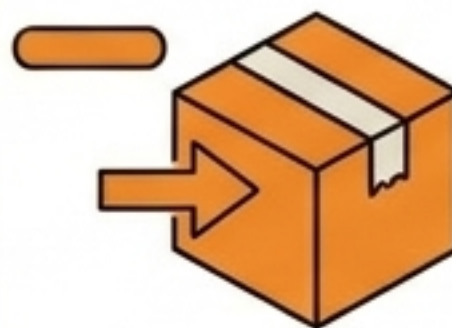
Inclusión de personas.

(Nació un bebé o llegó un familiar. *Nota: Máximo 3 personas por solicitud*).



Cambio de documento.

(Por ejemplo, pasaste de Tarjeta de Identidad a Cédula al cumplir 18 años).



Retiro de personas.

(Alguien se mudó del hogar o falleció).

El “Kit de Viaje”: Lo que debes tener a la mano

Para cualquier trámite (Encuesta o Actualización), reúne esto:



Documentos de identidad originales de TODOS los integrantes de tu grupo familiar.



Factura reciente de servicios públicos (EPM).

(¡Clave! Esto garantiza que el sistema valide tu dirección exacta de residencia en Medellín para la logística de visita).

Lupa a los Documentos de Identidad

Colombianos



Menores de 7 años: Registro Civil.



7 a 17 años: Tarjeta de Identidad.



Mayores de 18 años: Cédula de Ciudadanía.

Extranjeros



Menores de 7 años: Pasaporte, DNI del país de origen, Salvoconducto CS2, o PPT (venezolanos).



Mayores de 7 años: Cédula de extranjería expedida por Migración Colombia, Salvoconducto CS2, o PPT (venezolanos).

Todos los documentos deben estar vigentes.

Canales Oficiales: Tu conexión con Medellín

Actualmente, la radicación del trámite es presencial, pero debes agendar tu cita primero.

Step 1: Agenda tu cita (Elige uno)



Opción Web: Ingresa al Ficho Virtual (Vision Web) de la Alcaldía de Medellín.



Opción Telefónica: Llama a la Línea Única del Distrito: 604-4444144.



Step 2: Asiste a tu cita

Acércate al Punto de Atención a la Ciudadanía que elegiste, el día y la hora exactos de tu cita.

El Trámite Presencial y la Visita

La Radicación



Llevas tu "Kit de Viaje" a la oficina. El funcionario verifica tus documentos y registra tu solicitud formalmente en el sistema. Te entregarán un comprobante o número de radicado.

La Visita en Casa (Solo para Encuestas Nuevas)



Posteriormente, un encuestador oficial de la Alcaldía te visitará en la dirección de la factura EPM que entregaste. Hará las preguntas usando un Dispositivo Móvil de Captura (DMC).

Señal de Alerta: ¡Pilas con las estafas!

  **TODOS LOS TRÁMITES DEL**  
SISBÉN SON 100% GRATUITOS.



No necesitas intermediarios ni tramitadores.



Nadie puede cobrarte por agendar una cita en el Ficho Virtual.



Nadie puede cobrarte por realizar la encuesta o modificar tu grupo.



Si alguien te cobra, ¡denúncialo!

El Mapa Completo de tu Trámite



Estación Final: Estamos para ayudarte

Empodérate de tu información ciudadana. Consulta siempre los canales oficiales del Distrito de Medellín.



¡Gracias por informarte y hacer tus trámites al derecho!